

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

95**MADRID NÚMERO 34**

EDICTO

D^a. M^a SOLEDAD FEITO GAYO LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N^o 34 DE MADRID.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juzgado de Instrucción n^o 34 de Madrid se ha tramitado el procedimiento de delito leve núm. 2643/2017 en el que se ha dictado resolución de fecha 10 de julio de 2020 que va dirigida y afecta directamente a D^a JOHANA MADELEINE HUAMAN CANTOS, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a JOHANA MADELEINE HUAMAN CANTOS, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 9 de febrero de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/5.787/21)

